

Los mensajes con contenidos emocionales dirigidos a las mujeres en dos revistas femeninas progresistas de la segunda mitad del siglo XIX en México*

Messages with emotional content directed to women
in two progressive women's magazines in the second
half of the nineteenth century in Mexico.

Oliva López Sánchez**

Facultad de Estudios Superiores Iztacala UNAM. Carrera de Psicología. México.
olivalopez@aol.com - olivalopez@campus.iztacala.unam.mx

Resumen

El estudio de las emociones ha sido un tema relegado en el ámbito de las ciencias sociales. Los motivos son diversos, la crítica feminista señala que se trata de un asunto resultante del pensamiento patriarcal que postula una razón superior masculina basada en la acción directa frente a formas femeninas de contemplar el mundo y la sociedad más apoyadas en valores comunicativos y emocionales. Algunos otros señalan que se debe más bien a los efectos de la moral judeo-cristiana que promueve el control de las pasiones, deseos y emociones. La dimensión de lo emocional como construcción social permite dar cuenta de los múltiples elementos involucrados en la experiencia y expresión emocional, asunto que nos acerca desde otro lugar al tema de la(s) subjetividad(es) femenina(s) y la construcción de las identidades. Este trabajo tiene como objetivo analizar, a través de los conceptos *dispositivo emocional*, *régimen emocional* y *capital emocional*, el contenido de los mensajes de dos revistas femeninas publicadas en México (*Violetas del Anáhuac* y *La Mujer Mexicana*) para dar cuenta de los mensajes emocionales que buscaban conformar la identidad de las mujeres de cierta clase social.

Palabras clave: dispositivos emocionales – capital emocional – régimen emocional – cultura de género

Abstract

The emotions study has been a neglected subject in the social science field. There have been many reasons for this; feminist criticism notes that it is an issue resulting from patriarchal thinking, which proposes a male superior reasoning based on direct action against a feminist way of seeing the world and a society based on communicative and emotional values. Others note that it is rather due to the Judeo-Christian morality which promotes control of passions, desires and emotions. The emotional implication as social construction, allows us to account for multiple elements involved on emotional experience, an issue which gets us closer from another point of view, to the feminist subjectivity and to the construction of identities. The purpose of these paper is to analyze through *emotional dispositive*, *emotional regime* and *emotional capital* concepts, the emotional content of messages from two feminist magazines published in Mexico (*Violetas del Anáhuac* and *La Mujer Mexicana*), in order to account for socio-cultural factors within emotional messages which were aimed to be part of women's identity of a certain social class.

Keywords: emotional devices – emotional capital – emotional regime – gender culture

* Este artículo presenta un avance de la investigación dirigida al análisis de "La construcción emocional del cuerpo femenino en 1850-1950 en México". La investigación está en proceso y cuenta con el financiamiento de DGAPA-UNAM, con el registro PAPIIT-IN301308 y PAPCA 2009-2010 "La vida emocional de la sociedad mexicana decimonónica."

** Profesora-Investigadora Titular "B" T.C de la UNAM en la Facultad de Estudios Superiors Iztacala Depto. de Psicología. Dra. en Antropología por el CIESAS-DF Especialista en estudios de género por el PIEM de El Colegio de México.

Introducción

Durante la década de los ochenta, el estudio de las emociones se ha convertido en un tema de investigación para las ciencias sociales y humanas. Se ha empleado el término emoción para referir una serie de fenómenos como el miedo, el enojo, la pena, el dolor, la alegría, la envidia, la culpabilidad, la compasión y otros estados afectivos. La teoría social, la filosofía, la psicología, la antropología y la historia cultural han desarrollado sus propias teorías en torno a las emociones. No obstante las diferentes posturas, existe un punto de confluencia en todas ellas, las emociones son socialmente construidas. Es decir, la emoción ha sido entendida como parte de la constitución sociocultural de la experiencia individual.¹

Siguiendo la hipótesis de algunos antropólogos y teóricos construccionistas como Catherine Lutz (1986) y Claire Jones-Armon (1986), entre otros quienes sostienen que la expresión emocional es el punto de confluencia de lo sociocultural y la expresión del yo, nosotros asumimos la emoción como una categoría que da cuenta de la interdependencia entre el campo de lo social y la experiencia individual. Esto nos posibilitará indagar las funciones ideológicas y organizativas entre los sexos en la cultura de género, específicamente, nos permitirá analizar los sistemas de subordinación de las mujeres y la diferencia entre los sexos, a través de la identificación y reconstrucción de lo que hemos denominado *dispositivos emocionales*,² y que entendemos como al conjunto de estrategias discursivas e institucionales, ideas, prácticas cotidianas y rituales especializados,³

aspectos constitutivos de las relaciones sociales, que en cada época histórica, contribuyeron -y contribuyen- a generar un determinado *capital emocional*⁴ en relación a los sexos, las clases sociales, la edad, la profesión y que se instituyen de manera dominante a través de ideas y prácticas cotidianas. Partimos del supuesto de que el discurso naturaliza, esencializa y universaliza ciertas emociones, a la vez que desvaloriza otras y las considera exclusivas de la vivencia de un sexo. El *dispositivo emocional* como concepto analítico permitirá explicar cómo se constituye la dimensión emocional en cada momento histórico y cómo es transmitida con la intención de que forme parte de las negociaciones de las relaciones sociales, en particular, las relaciones entre hombres y mujeres.

Pretendemos analizar el papel estructurante social que las emociones han tenido al considerárseles como uno de los elementos constitutivos de la identidad femenina y como parte de la vivencia subjetiva de las mujeres. De igual manera intentamos dar cuenta de cómo las mujeres asumieron y negociaron su *capital emocional* para conquistar espacios exclusivos de los hombres y justificar su participación en la vida pública.

Entendemos a las emociones como estados más o menos estables es decir, su cambio es de larga duración, son personales, no biológicos, con un sentido moral que regula la interacción entre los sujetos y forma parte del arreglo a valores en las sociedades. Consideramos que cada sociedad ha conformado *dispositivos emocionales* que han buscado de manera intencionada intervenir en las relaciones sociales, las que a su vez ejercen una sobredeterminación de esas emociones. También reconocemos una implicación socio-moral de las emociones en las relaciones sociales. Estas implicaciones constituyen elementos activos de nuestra vida colectiva y funcionan como elementos de evaluación y sanción de las diferentes generaciones y relaciones de género res-

¹ Existen dentro del construccionismo y la historia cultural dos posturas en torno al estudio de las emociones; la débil y la fuerte. La primera reconoce los aspectos biológicos involucrados en la expresión emocional y reconoce la existencia de emociones primarias universales, mientras que la segunda afirma que incluso las emociones primarias son aprendidas. Véanse Burke (2005) y Enríquez (2008).

² El término alude a las propuestas de Michel Foucault y de Norbert Elías quienes propusieron conceptos y categorías que permitieron acercarse de forma más reflexiva al análisis de temas inexplorados desde una perspectiva de larga duración que permiten investigar el sentido de los cambios y que han sido retomadas por Julia Varela (1997).

³ Retomamos de Joan Scott (2008) el concepto de conocimiento en el sentido de la comprensión que producen las culturas y sociedades sobre las relaciones humanas y su sentido relativo.

⁴ El capital emocional está construido a partir de la expresión y comunicación significativa de las emociones, las cuales se entienden y se constituyen según símbolos y signos compartidos a través del lenguaje, las convenciones, las instituciones y los rituales para cada cultura en un tiempo específico.

pecto de la responsabilidad, el compromiso, las lealtades, las normas morales y éticas que dan sentido a todas las interacciones sociales y por tanto se constituyen en un *régimen emocional* colectivamente producido, compartido y reproducido. No obstante, debemos tener en cuenta que la terminología empleada que da cuenta de la emoción no es estática, ni universal y que el lenguaje tiene fuertes implicaciones en las teorías sociales y que éstas al igual que la sociedad deben entenderse como estados de cambio y conflicto permanente.

El trabajo está estructurado de la siguiente manera: en el primer apartado presentamos un panorama general de las condiciones sociales de las mujeres en el México decimonónico independiente; después analizamos algunos de los mensajes que promovieron estilos emocionales en la prensa femenina, para llegar al análisis de lo que hemos denominado *capital emocional* promovido en la prensa femenina con un enfoque progresista.

I. Las condiciones socioculturales de las mujeres en el México decimonónico independiente

En principio tendríamos que reconocer que la mujer del siglo XIX es un producto sociocultural de su tiempo; dictaron sobre su función social, roles, estereotipos y deber ser los discursos masculinos, ideológicos y las instituciones sociales, políticas y legales que en la práctica cotidiana dieron lugar a una manifestación diversa, múltiple e incluso antagonista, tal como lo ha señalado Carmen Ramos Escandón (1992). Sumando un elemento más como evidencia de esta afirmación tenemos que la mujer interiorizó el mensaje ideológico de su función social y se convirtió en la transmisora de la cultura de género promoviendo, de esta manera, una relación desigual entre los sexos al estimular valores que exaltaban el mundo masculino y minimizaban al femenino (Carner, 1992).

El periodo entre 1821 y 1900 caracterizado por la independencia de la nación, pero con toda la influencia borbónica de la Nueva España en la vida cotidiana, no implicó cambios significativos en la vida de las mujeres, incluso las leyes coloniales siguieron rigiendo el derecho familiar hasta el último cuarto de siglo.⁵ Los cortes temporales, los cambios

políticos e ideológicos, no significan de ninguna manera el cambio de las mentalidades, los usos y costumbres de ninguna sociedad. La lucha entre conservadores y liberales tuvo fuertes implicaciones sociales, políticas y económicas, especial interés ponemos en los modelos de domesticidad y en los estereotipos femeninos que se fueron conformando a lo largo del siglo XIX. Como afirma Julia Tuñón (1991), las diferencias entre las doctrinas liberales y conservadoras no quedan del todo claras y menos aún cuando se trata de los temas sobre su posición con respecto a las diferencias entre los sexos, y sobre todo en los modelos de feminidad que promovieron.

La vida femenina, centrada en gran medida en la vida familiar, la maternidad y el matrimonio entre la clase acaudalada, constituyeron normas de conducta dictadas en la Nueva España, y éstas no cambiaron abruptamente como consecuencia de los cambios políticos; los cambios fueron graduales, a la vez contradictorios, diversos y paradójicos conforme avanzaba el siglo XIX (Carner, 1992). Mientras que la vida de las mujeres de la clase baja rurales y trabajadoras de la incipiente clase obrera era diferente. Las mujeres de la clase alta pertenecientes a los grupos conservadores se convirtieron en el resguardo del alma del marido y promotoras de una cultura en la que la virginidad de las solteras y la fidelidad de las casadas formaron parte de las normas de conducta exigidas por su grupo social. Para asegurar la garantía de virginidad y fidelidad, la sociedad se valió de tres recursos; el encierro, el chaperón y la auto represión, a través de la interiorización de las normas sociales consideradas adecuadas, como el matrimonio, único espacio legal para el ejercicio de la sexualidad. En el caso de las mujeres de la clase baja, trabajadoras domésticas, obreras, prestadoras de servicios, la vida era otra, contradictoria en la práctica, comparada con el modelo de feminidad promovido entre la clase social alta; carentes de una educación moral -opuesta a la dominante- fueron consideradas liminalmente prostitutas (Carner, 1992). Considerado como un mal necesario y garante del matrimonio monogámico, la prostitución fue una suerte de fantasma que atrajo la atención de los intelectuales, educadores, médicos, legisladores y clérigos; algunos consideraron la situación socioeconómica de las mujeres como un elemento detonador del problema, en tanto que otros se avocaron a una solución moral y religiosa (Carner, 1992). Los de ideas más liberales propusie-

Maximiliano en 1866. Sobre divorcio eclesiástico y divorcio civil, véanse Arrom (1976) y García (2006).

⁵ El vínculo matrimonial fue indisoluble y sólo se permitió la separación de los cuerpos, incluso la primera legislación del divorcio civil en 1859 y hasta 1914, estableció que el matrimonio civil era indisoluble. El código decimonónico que si permitió el divorcio vincular fue el código del imperio de

ron como alternativa la promoción de una educación moral y una instrucción que les permitiera a las mujeres el acceso a trabajos y oficios estimados como decentes.

Hacia el último cuarto del siglo XIX, la noción de progreso se sustentó en la educación y lo que había sido destino desde la lógica positivista en la vida social, ahora podía tener otro derrotero en la vida de hombres y mujeres. A este panorama, le sumamos el flujo migratorio de protestantes apoyado por Maximiliano entre los años de 1864 y 1866 como parte de su política que tuvo como meta poblar el norte del país y llevarlo por el camino de la modernidad, al promover con ello la inversión de capital (Trujillo, 2000). Así con la llegada de la migración protestante y los intereses afines de la facción liberal mexicana, el papel de la educación fue fundamental en el México de la segunda mitad del siglo XIX y en especial para las mujeres (López, 2009-2010).

En la década de 1870-1880, la pedagogía protestante había conseguido impactar a varios sectores sociales de la nación mexicana y parte de este impacto lo podemos observar en la educación profesional que algunas mujeres tuvieron como es el caso de Matilde Montoya,⁶ primera médica egresada de la Escuela Nacional de Medicina de México en el año de 1887, que por cierto fue atacada por su filiación protestante en Puebla en donde ejerció su profesión de partera; las médicas Columba Rivera, Guadalupe Sánchez, y Soledad Regules Iglesias y Antonia Elorzúa, quienes recibieran su título de médicas en 1903 y 1907 respectivamente. La abogada María Asunción Sandoval de Zarco que se graduó en 1898 y Dolores Rubio Ávila quien se tituló de merta-
lurgista en 1886, por mencionar algunas.⁷

Los pensadores liberales estuvieron a favor de que las mujeres recibieran una educación profesional; teniendo como referente las sociedades anglosajonas se pronunciaban abiertamente por la educación intelectual de la mujer, la cual había sido, específicamente entre la clase alta, una educación de refinamiento para mostrarse en las reuniones sociales. El escritor y periodista José María Vigil

(1884),⁸ que también colaboró como educador en la Escuela Normal Preparatoria y en la Escuela Normal para Señoritas, apoyó la educación de las mujeres y defendió sus derechos a recibir una educación sólida y variada que rebasara la instrucción primaria y secundaria, con el propósito de conseguir una forma de vida que las alejara de la degradación a la que se veían expuestas para escapar de la miseria.

Sean cuales fueran las opiniones que sobre el particular se tengan, parece que no hay dificultad en admitir que la mujer, *como un ser inteligente y racional*, debe recibir una educación que desarrolle sus facultades en toda la extensión que sea posible (...)

Hay un hecho que está al alcance de todo el mundo, y es el empeño que tanto los gobiernos como la sociedad misma, han puesto *en mejorar la condición de la mujer, por medio de una educación sólida y variada*, que en muchos puntos las pone *á la altura de la que se concede al sexo fuerte*. No sólo aquellos ramos que entran en el dominio de la instrucción primaria; no sólo las materias que forman el programa de la enseñanza secundaria, constituyen el objeto de la educación femenil entre otros, sino que las bellas artes en su parte más trascendental, las ciencias cuyo ejercicio lucrativo asegura una posición distinguida, y aun ciertos oficios que aunque humildes, son fuente de honroso trabajo y de modesta subsistencia, han sido puestos á disposición de la mujer, que según sus recursos, sus inclinaciones ó aptitudes, le ofrecen un vasto campo en que prestar valiosos servicios á la sociedad, proveyendo al mismo tiempo á sus propias necesidades, sin verse obligada á degradarse muchas veces para escapar de las garras de la miseria.

Una de las preocupaciones más generales es la que se funda en ciertas teorías, admitidas sin suficiente examen. Cuando se habla de instituciones, de prácticas adoptadas en las naciones más civilizadas, se responde con frecuencia que esa no sería posible entre nosotros, que siendo de distinta raza pugna con nuestra índole, con nuestro modo de ser característico. Dícese, por ejemplo: *que la mujer se instruya, que ejerza una profesión, y aún que adquiera derechos que la pongan bajo un pie de igualdad con el hombre, estará bueno para esos pueblos de raza anglosajona que tienen otras ideas, otras costumbres*, entre las cuales ocupa el primer lugar el respeto y la consideración *al sexo débil* pero esa libertad ilimitada no puede practicarse entre nosotros, que ya sea *por temperamento, como por educación o por tendencias de raza, ocasionaría serios peligros que vendrían a refluir en la moralidad del hogar y en la conservación de la familia*. Esta es la que oímos repetir con frecuencia aún prescindiendo de la cuestión en sí misma, es decir, sobre la

⁶ Primera médica, nace en la ciudad de México en 1859 y muere en 1938 es la primera mujer en recibir el título de médica y obstetra. Controvertida por su atrevimiento, Matilde Montoya tuvo que enfrentar el ataque de los varones ante su deseo de ser médica. Véase Alvarado (1994).

⁷ Para mayor información de la carrera profesional de estas mexicanas se puede consultar Alvarado (2004).

⁸ José Ma. Vigil nació en Jalisco en 1829 y murió en la ciudad de México en 1909, político, periodista, literato, educador apoyó a Juárez en su exilio redactor y directos de varias publicaciones del siglo XIX,

conveniencia de sacar a la mujer del círculo puramente doméstico para forzarla a la vida activa del trabajo y la inteligencia. (Vigil, 1884: 601-602). *Énfasis nuestro* (se respeta la ortografía original del documento).

Voces disidentes en contra de que las mujeres recibieran una educación intelectual, tal y como la podían recibir los varones, apoyaban sus negativas en los efectos malsanos que la educación de la mujer ocasionaría en la moralidad del hogar y en la conservación de la familia. Prácticamente fue considerado *contra natura* sacar a la mujer del círculo doméstico para incorporarla a las filas del trabajo y el cultivo de la inteligencia. Podemos citar como ejemplo de esta negativa, la posición de Luis E. Ruiz,⁹ prominente médico higienista de finales del siglo XIX, quien se oponía rotundamente a que las mujeres se instruyeran intelectualmente, argumentando que la naturaleza femenina estaba destinada al santuario del hogar y apelando a la ley de la división del trabajo, sustentada en la función reproductiva de la mujer, se pronunciaba sólo a favor de una educación para que ésta desempeñara de mejor manera su labor doméstica y de madre. Y sólo debía dejarse la posibilidad de instrucción profesional a aquellas que voluntariamente renunciaran a cumplir los preceptos de su naturaleza, hecho que consideró como muestra de verdadera libertad y progreso. Pero de ninguna manera un fenómeno que debiera generalizarse y mucho menos estimularse:

Si el hermoso fin que la mujer tiene que realizar en el mundo, fuera el mismo que el hombre se propone alcanzar, nada más lógico y completamente necesario, sería exigir que la mujer fuera enseñada del mismo modo que lo es el hombre; porque tratando de alcanzar un mismo fin, racional sería emplear los mismos medios. (...) Debe mejorarse, por todos los medios posibles, la educación de la mujer, pero sin olvidar el fin, para poner en consonancia con él los medios que se emplean. Que se dote a la mujer de todas las aptitudes para saber "educar" a los niños, no solo cuando se consagre solo a la educación de la familia.

Así, pues, tanto la mujer como el hombre deben ser enseñados, con arreglo al objeto que cada uno debe realizar. Y esto se comprueba, recordando que este hecho no es sino una de las explicaciones de la importante ley de la división del trabajo. ¿Pues qué la mujer

podrá desempeñar mejor su cometido, si ejerce tanto sus importantes labores como las del hombre? (Ruiz, 1884: 630-631). *Énfasis nuestro* (se respeta la ortografía original del documento).

Durante los últimos veinte años del siglo XIX veremos una constante tensión entre los y las articulistas de las diversas revistas en torno a las razones, ya fuesen a favor o en contra de que las mujeres recibieran una educación semejante a la de los varones. Algunas de las voces femeninas que se pronunciaron a favor de la educación de sus congéneres emplearon los argumentos masculinos de la razón para justificar su derecho a cultivar su inteligencia. Pero otras, posicionadas en el lugar conferido supuestamente por la naturaleza, emprendieron una lucha empleando las razones de la emoción para convencer a sus adversarios de las ganancias sociales, económicas y políticas que representaría para el país, el hecho de que las mujeres pudieran estudiar alguna profesión y a la vez desempeñar su función doméstica. Sin violentar la dogmática *ley de la división del trabajo* sobre la cual los intelectuales clérigos y laicos se apoyaban para justificar la diferencia entre el mundo masculino y femenino, las mujeres intelectuales promotoras de la educación femenina reafirmaron la diferencia entre los aspectos femeninos y masculinos en el imaginario social, sólo que emplearon su *capital emocional* para negociar su presencia y participación en la esfera pública, espacio exclusivo del sexo fuerte.

II. Reformulación de los estilos emocionales: las revistas femeninas como dispositivos emocionales

La prensa se convirtió en un recurso para educar al pueblo; paradójicamente pese al alto índice de analfabetismo de la sociedad mexicana del siglo XIX finisecular existieron diversas publicaciones y en particular revistas femeninas –religiosas, laicas y literarias– dirigidas por hombres, pero también por mujeres cuyos contenidos en un inicio pretendían promover el modelo de domesticidad instituido, tal es el caso de las siguientes revistas: *Panorama de las señoritas*, *El Presente amistoso*, *La semana de las señoritas*, *Semana de las señoritas mejicanas*, *La camelia*, *El álbum de las señoritas*, *El paje*, *El correo de las señoritas*, *El correo de las señoras*, *El hogar*, *El periódico de las señoras*, por citar algunas. Otras, de corte progresista impulsaron el derecho a la educación de todas las mujeres; presentaban secciones sobre ciencia y conocimientos diversos en materia de literatura, medicina e historia, entre las que se encontraban *Las hijas del Anáhuac*, *La mujer*, de la

⁹ El Dr. Luis E. Ruiz (1853-1914) fue médico, nació en Veracruz, México. A temprana edad se dedicó a la salud pública, fue profesor de Higiene y Meteorología en la Escuela Nacional de Medicina, escribió numerosos artículos sobre medicina y salud pública, publicó un famoso libro de Higiene, titulado "Tratado Elemental de Higiene", fue miembro de diferentes sociedades y organismos educacionales y salud, destacado en la Academia Nacional de Medicina.

escuela de artes y oficios, *El álbum de la mujer*, *Violetas del Anáhuac*, *La mujer mexicana* y *La mujer intelectual*.

En este trabajo vamos a analizar el contenido de algunos artículos de dos revistas femeninas de corte progresista escritas por mujeres para mujeres: las *Violetas del Anáhuac* y *La mujer mexicana*, cuyas publicaciones datan de diciembre de 1887 a junio de 1889 y enero de 1904 a diciembre de 1906, respectivamente.

Las Hijas del Anáhuac era una publicación semanal, dedicada a la educación de las mujeres, cuyo director y administrador fue el Señor Ignacio Pujol y Directora literaria la Señora Laureana Wright de Kleinhans¹⁰. Su publicación estuvo motivada por el deseo de fundar un "(...) periódico femenino destinado a sostener los intereses, los derechos y las prerrogativas sociales de las mujeres [nuestras compatriotas]" (La redacción, 1887: 2. Tomo 1, Año, 1, No. 1).

La mujer mexicana, *adicta por naturaleza a todo lo bello y a todo lo grande*, ha llegado en su mayor parte a un grado bastante elevado de ilustración, y necesita por lo mismo un campo donde pueda ensanchar sus conocimientos y darlos a luz, haciéndolos extensivos a su sexo en general a fin de que se levante a la altura de la sociedad en que vive y de la época que representa.

(...) Poseyendo la conciencia de este grato cuanto sagrado deber, hemos creído que la mejor manera de cumplirlo es mejorar en cuanto nos sea posible la condición actual de la mujer, dedicándole nuestros humildes trabajos, por corta que pueda ser su utilidad; *estimulando su amor al arte y a la ciencia; afirmando sus principios morales y cultivando sus bellas dotes literarias*; haciéndola tomar parte en el torneo de las letras; proporcionándole el espacio que necesita para expayar sus ideas; animándola para que emprenda la noble campaña del pensamiento contra la

apatía, del estudio contra la ignorancia, del progreso contra el atraso, de cuyo choque tiene que desprenderse indefectiblemente a la luz. (La redacción, 1887: 2. Tomo 1, Año, 1, No. 1). *Énfasis nuestro*.

En tanto, *La Mujer Mexicana* un periódico dirigido y escrito por las primeras mujeres profesionistas -médicas, abogadas y profesoras- representó la vía de la educación femenina que tanta falta hacía según palabras de su directora Concepción Coorea Zapata:

(...) A esta humanidad que hasta hace poco estaba dividida en dos mitades: *la que piensa, la que trabaja, la que produce, la que crea: el hombre, el sexo fuerte; y en otra mitad pasiva, inconsciente, irresponsable, la que consume, la que huelga, la mujer*. Mas en estos momentos preguntemos a la riqueza anglosajona, al progreso norteamericano, cuanto deben a la mujer, cuánto produce el feminismo. Y no es sólo la raza anglosajona la que pide y acepta el concurso de la mujer en la obra del progreso humano. Pocas son las naciones del mundo civilizado en que no hay una institución, una sociedad que represente el poder feminista, su influencia benéfica.

El más poderoso auxiliar de toda fuerza, el más enérgico representante de todo poder, es la prensa. No hay nación alguna entre aquellas en que la actividad humana, sea palpable, en que no exista por lo menos una hija de periódico consagrada al progreso de la mujer, y en que ella consagre sus esfuerzos al bien de la humanidad de que ella forma parte. ¿Acaso no son también nuestros los dolores humanos?

Si es un deber colaborar en la obra del progreso, corresponder a la actividad ajena con la propia actividad, es también un derecho reclamar nuestra parte de redención en el dolor humano, así como la justa recompensa de nuestra propia labor. Es el derecho y el deber de todos los hombres y de todas las mujeres, y por ende el deber y el derecho de la mujer mexicana, para la cual fundamos esta publicación.

A ella va consagrada esta pequeña hoja que hoy le ofrecemos como humilde presente de Año Nuevo, invitándola a que en ella grabe sus impresiones, sus dolores, sus esperanzas y sus esfuerzos. ¿Y por qué no? Si tenemos ojos, ¿por qué no hemos de buscar el medio de enjuagarlas? *¿Y si nosotras mismas sufrimos con la estrechez del círculo en que no caben nuestras legítimas aspiraciones, por qué no hemos de esforzarnos para dar mayor amplitud a nuestros horizontes?*

¿Por qué no hemos de poner los medios de realizar nuestros ideales? Si en el alma de la mujer mexicana brilla la luz de su clara inteligencia con todo el esplendor con que brillan los astros en el diáfano azul de nuestro cielo ¿por qué han de quedar ocultos sus destellos, como queda la inútil riqueza del avaro? *No invirtamos como el poeta nuestro exceso de actividad*

¹⁰ Laureana Wright de Kleinhans, nació en Taxco Guerrero en 1846, hija de padre norteamericano Santiago Wright y madre mexicana Eulalia González, destacada literata, periodista y mujer de letras preocupada por la emancipación de la mujer a través de la educación; promotora del trabajo intelectual de las mujeres participó en diversas publicaciones y fue fundadora y directora literaria del periódico femenino *Las hijas del Anáhuac* en el que ofreció un espacio a sus congéneres para que dieran a conocer su trabajo intelectual. En dicha publicación dedica un espacio en cada número para presentar la biografía de mujeres mexicanas destacadas dentro del mundo intelectual y con ello ofreció una respuesta contestataria frente a la crítica que desvirtuaba la educación intelectual femenina. Laureana Wright tiene en su haber dos ensayos fundamentales poco conocidos: *La emancipación de la mujer por medio del estudio* y *Educación errónea de la mujer y medios prácticos para corregirla*. Véase Alvarado (2005).

en inútiles lamentaciones; imitemos al diligente labrador que transforma el polvo de las caducas hojas en savia fecundante, productora de fragantes flores y de sabrosos frutos. Tengamos un ideal para mañana, busquémonos un fin en nuestra vida. Vosotras las que lleváis una tristeza en el alma, un vacío en el corazón, pensad, escribid; buscad en el libro y vaciad con la pluma la esperanza, el esfuerzo, la lucha por el bien. *Alegres niñas sedientas de emociones y henchidas de ternura, aquí tenéis una hoja blanca para teñirla con las rosas de vuestros abriles, para libar en ella alguna gota de bienhechor rocío. Madres felices o temerosas de perder vuestra dicha, o tristes de haberla ya perdido para siempre, venid también a dejar aquí impresos algunos de los sabios consejos o de las dulces ternuras que guardáis, o que habéis guardado para vuestras caras hijas. Heroínas ignoradas, abnegados seres, humildes profesoras, madres intelectuales de niños amorosos y risueños, cuyo amor y cuyas sonrisas no son para vosotras, completad vuestra noble misión de redentoras, sacrificando gustosas vuestro rato de descanso, para ofrecer a esos niños ajenos a quienes amáis, el fruto de vuestros estudios, en la forma sencilla del cuento, o revestida con el hermoso ropaje de la poesía. Y vosotras las de la negra toca de viuda, y las de venerable cabeza de cabello cano, traednos el sazonado fruto de vuestra experiencia, de nuestros largos estudios en las anchas páginas de la naturaleza o de la humanidad. Las que habéis visto caer deshojadas vuestras ilusiones en el largo camino de la vida, forjaos un hermoso ideal en la existencia, preparando mejor nuevos senderos para aquellos que vendrán a substituirlos. Todas las mexicanas sois flores perfumadas, traednos nuestra esencia; sois astros brilladores, traednos vuestra luz. Dejad vuestro fulgor y vuestra esencia en esta página para inundar con ella de perfume y de luz nuestros hogares. Por vuestro propio bien y por el bien humano, unámonos, luchemos, contribuyamos al progreso de la patria, estimemos y hagamos estimar en lo que vale a la mujer mexicana. México, 1903. (Correa Zapata, 1904: 1). Énfasis nuestro.*

El extracto que acabamos de citar, nos permite acercarnos a los intereses de las mujeres intelectuales como Dolores Correa Zapata, quien fuera una prominente profesora y literata tabasqueña, defensora de los derechos de las mujeres, quien sin violentar la división social del trabajo, a la que tanto se hacía referencia porque justificaba el lugar de los sexos y por ende el papel de los géneros femenino y masculino, ofrece una defensa a favor de la educación de la mujer y exalta la ganancia que significaría para la patria el que ellas accedieran al conocimiento. Enaltece el sentimiento de aquellas que con su esfuerzo y sabiduría han impulsado la educación de los

menores, hijos y sobre todo alumnos. El progreso de la patria, según Correa, depende del lugar que la sociedad le otorgue a la mujer, argumentando que así lo dejaban ver los progresos conquistados de las naciones más civilizadas quienes habían impulsado la participación de la mujer en las aulas y en la academia.¹¹

Como lo señala Lourdes Alvarado (1999 y 2004), al igual que otras investigadoras en el campo de la historia de la educación y particularmente la educación de la mujer en el siglo XIX en México, la prensa jugó un importante papel como difusor del conocimiento; especial significación se le atribuye a la educación femenina, ya que a falta de instituciones, los periódicos y revistas orientados a las mujeres sirvieron de promotores del conocimiento y como medios de instrucción y educación para las mujeres.

Reconocido el impacto de las publicaciones femeninas decimonónicas en la conformación de lo que podemos denominar *cultura de género*, estamos en condiciones de postular que ambos periódicos, *-Violetas del Anahuac* y *La Mujer Mexicana* dados sus contenidos ambivalentes entre la preservación del estereotipo tradicional femenino y la transformación del mismo a través de la educación, formaron parte de los *dispositivos emocionales* de la sociedad mexicana del siglo XIX. Los regímenes emocionales promovidos por dichos dispositivos, nos permitirán comprender parte de la organización social y el ejercicio de poder entre los géneros, así como de la moral finisecular decimonónica de un grupo que pretendió naturalizar ciertos comportamientos en las mujeres y justificar su función doméstica.

III. La promoción del capital emocional femenino en la prensa mexicana

Por un lado, el espíritu progresista del saber y la educación y por otro, la continuación de la naturalización de las denominadas emociones femeninas fueron los ingredientes presentes en los discursos de los periódicos femeninos de corte progresista que hemos estado refiriendo, a diferencia de los periódicos conservadores católicos como *El*

¹¹ Las sociedades protestantes habían apoyado la preparación universitaria de las mujeres en distintas áreas tales como la salud y la pedagogía. El modelo protestante, promovió la igualdad espiritual entre hombres y mujeres lo que significó el acceso de las mujeres al espacio público en el campo de la instrucción y la beneficencia. Véase Rodríguez (1999) y López (2009)

Tiempo, que reprobaron rotundamente la educación de la mujer y la visualizaron como su peor enemigo. La conjugación de amor, virtud y razón, elementos antes irreconciliables, aparecen repetidas veces como parte de la nueva moral femenina y dieron lugar a la imagen de las mujeres como guardianas de la Patria. La posibilidad de gestionar los aspectos racionales y emocionales, las colocaba como agentes de cambio social, así lo podemos constatar en la biografía de Carmen Romero Rubio de Díaz, esposa de Porfirio Díaz, escrita por Laureana Wright en la que se exalta las ganancias sociales de la relación entre amor y razón:

Al traer a la memoria este acto que manifiesta las tendencias verdaderamente progresistas de la noble dama, de la mujer ilustrada y competente para ser una de las sacerdotisas del gran templo de nuestra futura grandeza, concebimos la risueña esperanza de que quizá sea a la joven esposa del actual Presidente de México, a quien esté reservado velar como *el ángel tutelar del progreso* sobre el adelanto patrio; que quizá sea a ella a quien este reservado influir con el triple prestigio del amor, de la virtud y de la razón en el ánimo del primer magistrado de la República, para que se borre de nuestro Código la repugnante mancha de la pena de muerte, que aun empaña con su negra sombra el radiante disco de la civilización moderna...

(...) Deliramos con utopías? Tal vez no!

Una mujer hizo que se realizara la Independencia de México; ¿por qué otra no haría que se consumara su perfeccionamiento civil?

Sabemos de lo que es capaz la mujer que piensa y que siente, y creemos que la bella alma que a grandes trazos hemos delineado, ha sido y seguirá siendo benéfica, porque posee dos facultades indispensables para llevar a cabo las grandes empresas: el deseo de hacer el bien, y los elementos necesarios para ejecutarlo. (Wright, 1887: 3-4). *Énfasis nuestro*.

El amor vestido de razón, o la razón cobijada con amor aparecía como la nueva conjugación del verbo y la acción femenina en el camino del progreso y de la conquista de su presencia en la vida pública reservada a los varones. El denominado feminismo¹² de finales del siglo XIX y principios del XX promovido por las pocas mujeres intelectuales mexicanas no pretendió competir con los varones con las armas de la razón, ni igualarse a ellos en condiciones, paradójicamente siguió exaltando las

cualidades afectivas, emocionales y morales que tanto se naturalizaron a través del discurso religioso y médico, los cuales se ampararon en la supuesta naturaleza femenina, sólo que ahora se esforzaron por convencer a la sociedad de que la razón necesitaba del amor y el amor de la razón para llevar a buen puerto el progreso de la nación mexicana.

Pacíficas, como reclama la sensatez del juicio, *solo les pedimos el esfuerzo bizarro de su corazón y el consejo profético de su experiencia para que siempre nos ayuden a romper el antro tenebroso, la noche oscura de la ignorancia, llevándonos de la mano a ese magnífico Jordán que regenera el espíritu y conduce a la felicidad*.

México nos necesita para consolidar la paz de que disfruta. Ayer. Con el semblante entristecido y manchado de pólvora, y con el corazón despedazado por *el sentimiento que la guerra le inspirara*, volvía sus ojos a las matronas de su sociedad para quejarse de su abandono y de su negligencia.

¿Qué hacen tus hijos, preguntaba, que envenenados por las ambiciones se devoran entre sí, y manchan de sangre las arenas mexicanas?

Y nosotras, rendidas de pavor, sin fe en el alma, contestábamos: *No hemos tenido fuerza moral para vencerles*. (María de Alba, 1887: 4). *Énfasis nuestro*.

Tal como sostiene Eva Illouz (2007), al tiempo que las sociedades industriales y científicas conformaban un proyecto económico, político y social, paralelamente se formaba un proyecto sobre el *capital emocional*, en el caso mexicano, algunas mujeres consiguieron ganar un espacio en la prensa e ingeniosamente se esforzaron una y otra vez en resignificar el plus de las emociones, la moral y los sentimientos femeninos en el bien hacer de la patria y el progreso.

(...) el revelador que descubre por la boca del sabio naturalista los innumerables secretos de Natura, velados completamente para el ignorante. *Nosotras sabemos bien que la inteligencia de la mujer es capaz de producir todos esos frutos preciosos, aunque no lo haga muchas veces por la deficiencia de su instrucción, y, amantes de nuestro sexo, hemos fundado este periódico para que sea el órgano que difunda las emanaciones desprendidas de su cerebro, que tienen la misión de conmover los corazones, de encantar la imaginación y de llevar la luz á otras inteligencias*; le hemos fundado también con el fin de honrar á las que trabajan en tan laudable y gloriosa labor porque es muy justo que las que toman parte en las fatigas de una obra, recojan también la parte de laureles que les corresponde, y le hemos fundado además, para estímulo de aquellas que, teniendo aptitudes para ello, quieren seguir el mismo sendero. (La redacción, 1905: 1, Tomo II, N°1).

¹² "El feminismo, no consiste según nuestro criterio, en el abandono de las gracias naturales y características de la mujer. La emancipación de la mujer consiste en la educación de todas las facultades que la hagan apta para subsistir por sí sola, en caso necesario; en el ámbito del trabajo, ese gran lábaro de toda sociedad" (Contreras, 1904:6).

Haciendo referencia a la presencia intelectual de la mujer en las sociedades antiguas griegas y romanas y la de las civilizaciones más desarrolladas del siglo XIX en el que Inglaterra y los Estados Unidos de Norteamérica eran el referente obligado, las mujeres mexicanas se empeñaron en destacar la ganancia social que representaba la educación de la mujer en aspectos prácticos fuera de las coordenadas de la lógica del ornato y la alta cultura reservada para las mujeres de la aristocracia, según el modelo de feminidad promovido por los grupos sociales conservadores (Valle y David, 1904: 2).

El argumento de las mujeres mexicanas ilustradas fue contundente, exaltando la vida emocional intentaron reorganizar las estructuras sociales que justificaba la división sexual del trabajo. El manejo de las emociones denominadas femeninas y naturalizadas por los varones, ahora resignificadas por las voces femeninas, tuvieron una función ideológica en las relaciones de poder y argumentaron de manera inteligente la relación interdependiente entre identidad y emoción. A través de la prensa, las mujeres no sólo expresaron sus inquietudes de emancipación, realmente reconstruyeron el *dispositivo emocional* que buscó impactar en la conformación de la identidad femenina en los umbrales del siglo XX considerado por ellas como el siglo de la mujer.

Las intelectuales mexicanas transformaron la aberración de las emociones naturalizadas de su ser en ventajas morales, arma social con las que intentaron negociar su participación en la vida pública e intelectual. "(...) La mujer será siempre mujer; *el amor la hará doblegar su voluntad* hacia el ser amado, y la esposa y la madre serán siempre cumplidas para el hogar y para los hijos; *una cosa es el sentimiento y otra la defensa*, el aprovisionamiento en la lucha por la existencia" (Contreras, 1904: 6).

Al reorientar los aspectos emocionales y morales de su ser, las mujeres pusieron en práctica su capacidad de agencia y buscaron por todos los medios discursivos convencer a sus oponentes de la responsabilidad de sus propuestas emancipatorias que les permitiría recibir educación y participar en la formación de los nuevos ciudadanos con fundamentos racionales y científicos cobijados por el amor (Serrano y Ortiz, 1904).

A diferencia de algunas apreciaciones en las que las investigaciones de corte feminista han redundado sobre los estereotipos femenino católico y liberal y los han considerado como ambivalentes y como reproductores de la supuesta naturaleza fe-

menina, aseguramos que analizar los mismos discursos desde otra orientación teórico-metodológica nos permite sostener que la institucionalización de las "emociones femeninas" se constituyó en un recurso invaluable de estas mujeres en la lucha por su emancipación y la conquista del saber intelectual. Dicho de otra forma, el uso de las emociones como una categoría sociocultural, insoslayable en el análisis de la organización social y las relaciones de poder en la cultura de género, nos permite dar cuenta de cómo la prensa femenina del siglo XIX y principios del XX denominada progresista empleó a su favor las emociones como un sistema de atribuciones de las responsabilidades femeninas en la esfera pública, las que a su vez formaron parte de sus estrategias de negociación en la justificación de su participación en la vida pública.

Las sociedades industriales y científicas, multiplican sus formas; pero en el medio moral, el hombre está aislado; parece manifiestamente egoísta, yo creo que tiene principios muy débiles y por ende no puede ser del todo feliz.

Cuando Castelar dice que una sociedad sin fuerza sería un sistema planetario sin mecánica; pero que una sociedad sin principios para regir esa fuerza, sería una revolución informe reflejo del caos, yo afirmo esta convicción y soy de su creencia.

En el campo de la ciencia, en terreno del trabajo, bajo el imperio del arte, ella tiene su puesto, recibiendo la invitación de la época con franco entusiasmo; pero su verdadero papel juega en distinto proscenio, sin excluirla de los otros.

Las profesionistas abundan, las artistas no escasean; almacenes, oficinas y talleres la llaman a cargos: *pero la mujer cuando parece más emancipada y potente, su carácter moral trasluce las preocupaciones más perniciosas ¿por qué?...*

Pues porque está lanzada a la lucha sin armas.

Si las armas han de esgrimirse en terreno moral, urge para la mujer inveterar convicciones, hacer digno su carácter, independizar sus juicios y acometer una empresa que casi está abandonada.

La cultura de la mente, el acopio de conocimientos, no son incompatibles con la profundidad del sentir, ni con la energía de la voluntad, ni con la blandura y modestia del porte; y cuando se puede hacer eso múltiple ¿por qué se deprime el mérito?

Habremos resuelto nuestros más arduos problemas científicos bancarios o de gabinete; y sin embargo, nuestra gangrena social violentará sus estragos, si la educación femenina no reviste carácter propio y resuelto.

Yo sueño con el porvenir legítimo de la mujer y confío en la dignificación de su obra: *me gusta que aborde la ciencia sin infatuar su carácter*, que haga un ascenso en el arte con temple de espíritu, que ennoblezca su trabajo en cualquier escala, pero me seduciría aún

más, cuando *empuñando sus femeniles armas con toda responsabilidad consciente, ilustrada, se lanzará a la brega para proteger el hogar, para consolidar la nacionalidad y para amparar la sacrosanta existencia del niño!!*

Esto lo pide la patria, y nada menos que esto lo exige la humanidad en su avance. (Orcilles, 1904: 4). *Énfasis nuestro.*

Identificamos un sentido ideológico-moral de las emociones en el discurso de las escritoras de las dos publicaciones que venimos analizando. La exaltación de las denominadas emociones femeninas se convirtió en la vía de la negociación con los varones y con la esfera conservadora de la diversa sociedad mexicana. El discurso de la prensa escrita por mujeres cuando refiere el mundo emocional femenino, no hace alusión a la experiencia emocional, sino a la emoción en el sentido más abstracto, como una estrategia de negociación y alude a la posibilidad de agencia de las mujeres como sujetos sociales, a la vez que nos permite adentrarnos en el significado de la acción humana en términos de su responsabilidad moral. Anteponiendo su función de esposas, madres y educadoras del futuro de las naciones, las mujeres encontraron en la función moralizante la justificación de su emancipación y su reconocimiento intelectual.

IV. Para llegar

“La jerarquía social que producen las divisiones de género contienen divisiones emocionales implícitas, sin las cuales hombres y mujeres no reproducirían sus roles e identidades” (Illouz, 2007: 17). En tal división a los hombres les correspondió un lugar fuera de la vida emocional, por encima del de las mujeres, caracterizado por la racionalidad fría y objetiva, mientras que a las mujeres les correspondió la compasión, el amor y la ternura. Así pues, las emociones y la racionalidad se organizan de modo jerárquico y tal jerarquía organiza implícitamente las disposiciones sociales y morales de los géneros.

En este sentido resulta interesante preguntarnos acerca de los cambios y las constantes en el régimen emocional construido por la cultura y capitalizado por las mujeres a lo largo de un siglo en México. En sintonía con Illouz (2007) aseguramos que el capitalismo se hizo de la mano de la construcción de una cultura emocional muy especializada que bien nos puede ofrecer otra lectura de la organización social. Por otro lado, tal interrogante, lleva de fondo un planteamiento paradójico en el que al parecer las esferas pública y privada, aparentemente irreconciliables y claramente definidas tienen en realidad un interjuego y una estrecha comunicación desde el momento en que las instituciones políticas, económicas y científicas buscaron definir su organización en términos emocionales a través de la construcción del nuevo individuo, el hombre nuevo moralizado y dispuesto para el trabajo.

. Bibliografía

- ALVARADO, L. (1994) "Matilde Montoya: primera médica mexicana" en: *Revista Ciencia y Desarrollo*, septiembre-octubre, pp. 70-73.
- _____ (1999) "La prensa como alternativa educativa para las mujeres de principios del siglo XIX" en: Gonzalbo, P. (coord.) *Familia y educación en Iberoamerica*. México: El Colegio de México.
- _____ (2004) *La educación "Superior" femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*. México: CESU-UNAM, Plaza y Valdés.
- _____ (2005) *Educación y superación femenina en el siglo XIX: dos ensayos de Laureana Wright*, Cuadernos del AHUNAM 19. Fuentes para la Historia. México: UNAM.
- ARROM, S. (1976) *La mujer mexicana ante el divorcio eclesiástico (1800-1857)*, México: SepSetentas.
- BURKE, P. (2005) *¿Qué es la historia cultural?* Barcelona: Paidós.
- CARNER, F. (1992) "Estereotipos femeninos en el siglo XIX" en: Ramos, C. et.al. *Presencia y transparencia: La mujer en la historia de México*. México: El Colegio de México.
- CASACUBERTA, D. (2000) *Qué es una emoción*. Barcelona: Crítica.
- CASILLAS, R. (2005) "Periodos históricos del vínculo religión y migración en México." *Revista Futuros*, Nº 11, 2005, Vol. III. <http://www.revistafuturos.info>. Consultada el 20 de Octubre de 2009.
- ENRÍQUEZ, R. (2008) *El Crisol de la pobreza. Mujeres, subjetividades, emociones y redes sociales*. Guadalajara México: ITESO.
- GARCÍA P. (2006) *El fracaso del amor. Género e individualismo en el siglo XIX Mexicano*. México: El Colegio de México.
- ILLOUZ, E. (2007) *Intimidades congeladas. Las emociones en el capitalismo*. Argentina: Katz.
- JONES-ARMON, C. (1986) "The thesis of Constructionism" en: *The Social Construction of Emotions*. Edited by Harré Rom. Basil Blackwell, New York: Oxford.
- LÓPEZ, O. (2009-2010) "Virtuoso, templado y ahorrativo: Las prescripciones metodistas e higienistas del cuerpo en México en los siglos XIX y XX" *Op. Cit. Op.*, Nº 19, pp. 1-30. Puerto Rico. En Prensa.
- LUTZ, C. (1986) "Emotion, thought, and estrangement: emotion as a cultural category" *Cultural anthropology*, 1(3), pp. 287-309.
- RAMOS ESCANDÓN, C. (1992) "Señoritas porfirianas: mujer e ideología en el México progresista, 1880-1919" en: Ramos, C. et.al. *Presencia y transparencia: La mujer en la historia de México*. México: El Colegio de México.
- RODRIGUEZ, M. (1999) *Foucault y la genealogía de los sexos*. Barcelona: Anthropos.
- SCOTT, W. J. (2008) *Género e historia*. México: UACM-FCE.
- TRUJILLO, M. (2000) *Empresariado y manufactura textil en la Ciudad de México y su periferia. Siglo XIX*. México: CIESAS.
- TUÑÓN, J. (1991) *El álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas*. Vol. III./El siglo XIX (1821-1880). México: INAH, Colección divulgación.
- VARELA, J. (1997) "El dispositivo de feminización" en: Álvarez-Uría, F. (ed.) *Jesús Ibáñez. Teoría y práctica*. Madrid: Endymion.

Archivos consultados: Hemeroteca Nacional de México y Biblioteca Nacional de México

- CORREA ZAPATA, D. (1904) "Año Nuevo. A la mujer mexicana". *La Mujer Mexicana*, ene. Tomo 1, Nº.1, p. 1.
- LA REDACCIÓN (1887) "Otro periódico femenino". *Las hijas del Anahuac*, diciembre, Año 1, Tomo 1, Nº4, p. 43.
- LA REDACCIÓN (1905) "Memoria". *La Mujer Mexicana*, enero, Tomo II. Nº 1, p.1.
- LA REDACCIÓN (1887) "Prospecto". *Las Hijas del Anahuac*, diciembre, Tomo 1, Año 1, Nº 1, p. 2.
- WRIGHT DE KLEINHANS, L. (1887) "Biografía Sra. Carmen Romero Rubio de Díaz". *Las Hijas del Anahuac*, diciembre, Tomo 1, Nº 1, pp. 3-4.
- CONTRERAS, M. (1904) "El feminismo". *La Mujer Mexicana*, enero, Tomo 1, Nº 1, pp. 6-7.
- MARÍA DEL ALBA (1887) "Aquí estamos". *Las Hijas del Anahuac*, diciembre, Tomo 1, Nº 1, p. 4.
- RUIZ, L.E. (1884) "Artículo en respuesta al que sobre la educación de la mujer publica el señor José María Vigil". *El Correo de las Señoras*, pp. 630-631.

VALLE Y DAVID, Luz (1904) "Nuestras esperanzas". *La Mujer Mexicana*, enero, Tomo 1, Nº 1, p. 2.

VIGIL, J.M. (1884) "Educación de la mujer". *El Correo de las Señoras*, pp. 601-602.

ORCILLES, T. (1904) "Ideales". *La Mujer Mexicana*, enero, Tomo 1, Nº1, p. 4.

SERRANO Y ORTIZ, A. (1904) "Pensamientos de una moralista". *La Mujer Mexicana*, marzo, Tomo 1, Nº 3, pp. 4-5.